"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 7/2011

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y cinco días del mes de julio del año dos mil once, siendo las diez y treinta horas se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 068/11 integrado por la Abog. Rossana Hermoza, el Lic. Juan Cancio Fleitas y en esta oportunidad la Lic. Graciela Zelaya, Directora de la Dirección de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia Basada en Género a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Materiales Eléctricos",** individualizado en el Expediente N° 350.801 del 8 de julio del 2011.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 22 de julio del 2011, en presencia de las funcionarias de la UOC, y los representantes mencionados en el acta, dándose a conocer el monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

a) IME: Gs. 3.509.845 (Guaraníes tres millones quinientos nueve mil ochocientos cuarenta y cinco)
b) ALCION S.A. : Gs. 3.214.080.(Guaraníes tres millones doscientos catorce mil ochenta)
c) PIRO´Y: Gs. 15.894.404. (Guaraníes quince millones ochocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cuatro).
d) NEAD S.R.L: Gs. 3.535.450. (Guaraníes tres millones quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta).
e) EL COLEGIO S.A.: Gs. 2.407.550. (Guaraníes dos millones cuatrocientos siete mil quinientos cincuenta).

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por el Total.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación de la presente contratación, según detalle en la Tabla de documentos (Anexo 1), concluyéndose que:

a) El oferente IME ha presentado de forma correcta todos los documentos de carácter sustancial, no presenta Fotocopia simple de su última declaración de IVA. No se solicita estos documentos debido a que su oferta no es la más baja.

b) El oferente ALCION S.A ha presentado de forma correcta todos los documentos de carácter formal y sustancial.
c) El oferente PIRO´Y ha presentado de forma correcta todos los documentos de carácter formal y sustancial.
d) El oferente NEAD S.R.L ha presentado de forma correcta todos los documentos de carácter formal y sustancial.
e) El oferente DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A. ha presentado de forma correcta todos los documentos de carácter formal y sustancial. no presenta Fotocopia simple de su certificado de cuenta bancaria, lo cual fue solicitado para continuar con la evaluación.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas de los oferentes presentan errores aritméticos, constatándose conforme al detalle del Cuadro Comparativo, el oferente I.M.E en el Item 12 presenta un error en el precio total de dicho ítem, las demás firmas no presentan errores.

De comparación de precios se concluye que la oferta económica más baja es la presentada por el oferente DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.

De acuerdo a la Disponibilidad presupuestaria cuyo monto establecido corresponde Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones).

Al momento de establecer cuáles serían los productos a ser adjudicados, la Lic. Graciela Zelaya, Directora de la Dirección de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia Basada en Género, lugar donde serán destinados los materiales, estableció las necesidades inmediatas del Albergue según lo establecido en el Cuadro de Adjudicaciones.

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Materiales Eléctricos"** para el Albergue de Atención a Víctimas de Violencia a la firma DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A. por el monto de Gs. 1.998.960 (Guaraníes un millón novecientos noventa y ocho mil novecientos sesenta).

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las once horas firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador

Abog. Rossana Hermoza
Asesora Jurídica

Lic. Graciela Zelaya, Directora
Dirección de Prevención y Atención a
Víctimas de Violencia Basada en Género

Anexo 1: DOCUMENTOS EXIGIDOS

DESCRIPCIÓN	Distribuidora El Colegio	ALCION S.A.	I.M.E	PIRO´Y	NEAD S.R.L.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Presentar la certificación de su cuenta bancaria	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g) h) e i), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • UNIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA MUJER • Secretaría de la Mujer